## LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y LA CONSOLIDACION DEL SENTIMIENTO REPUBLICANO EN ESPAÑA. UNA INTERPRETACION DEL PARTIDO RADICAL

El acceso al poder de Primo de Rivera, en septiembre de 1923, significó la casi total desaparición de las viejas organizaciones republicanas, que se encontraron entonces incapaces de luchar contra la nueva situación. Algunos conocidos líderes republicanos —como Lerroux o Vicente Blasco Ibáñez— manifestaron al principio una especie de neutralidad o abstencionismo en relación con el nuevo régimen, aunque se mostraran también esperanzados en que se habría de colapsar rápidamente. Solamente cuando se convencieron de que ese colapso no se iba a producir tan rápidamente como deseaban, fue cuando evolucionaron hacia posiciones más abiertamente hostiles.

Pero la Dictadura significó también una ruptura política que hacía necesarias nuevas soluciones constitucionales. A medida que la Dictadura fue decepcionando en su intento de modelar un nuevo régimen político, la oposición se hizo cada vez más profunda, hasta que alcanzó a la misma institución monárquica, que había amparado la ruptura constitucional de 1923. Esto provocó, lógicamente, una revitalización de los sentimientos republicanos pero, como intentaré hacer ver, se trataba de unos sentimientos diferentes, en no pocos aspectos, de los que habían existido antes de la Dictadura.

El ejemplo de Acción Repúblicana, fundada por Manuel Azaña en 1925, servirá para ilustrar las diferencias del nuevo republicanismo que habría de surgir tras la Dictadura. Aunque se pudiera considerar, en algunos aspectos, continuador del reformismo de Melquiades Alvarez, y aunque tampoco mostrase ningún reparo en aliarse con el viejo republicanismo de estilo revolucionario —en eso consistió la *Alianza Re*-

publicana de 1926— el clima del nuevo republicanismo había cambiado considerablemente. El republicanismo que entonces surgía estaba íntimamente ligado a los cambios sociales y económicos que la Dictadura había provocado, y Acción Republicana fue siempre un partido republicano que parecía responder a las nuevas condiciones creadas por la Dictadura. Quiso ser un partido republicano moderno, que respondiera a las nuevas realidades sociales y que superara los viejos clichés ideológicos de un republicanismo decimonónico que aún imperaba en otras organizaciones. De ahí su especial sensibilidad en temas como los estatutos de autonomía regionales, la reforma agraria, o la reforma militar.

España había registrado, en aquellos años, un despegue demográfico a la vez que un incremento substancial de sus cifras de producción económica, tanto en la agricultura como en la industria. De hecho, la producción agraria de 1929 habría de permanecer muchos años sin ser superada: incluso en la época de Franco, esas cifras no fueron rebasadas hasta mediada la década de los años cincuenta. Además, por razones fáciles de entender, el régimen de la Dictadura supuso un apaciguamiento de los conflictos sociales y un acrecentamiento de la productividad laboral.

Otros indicadores de la madurez de la sociedad española en tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera podría ser el esplendor cultural de aquellos años —del que la generación del 27 constituye un punto culminante— o la apertura hacia otros países en las Exhibiciones Internacionales de Sevilla y Barcelona. «España —ha escrito Seco Serrano (1)— pareció, por entonces, cambiar de piel, desperezarse, incorporarse al acelerado ritmo de los años veinte».

La profundidad de las transformaciones, como era de esperar, agravó las críticas contra las instituciones políticas en un período en el que los propios gobernantes habían tomado la iniciativa de criticar el viejo régimen de la Restauración, de lo que Azorín se hace oportuno —y tal vez oportunista— eco en *El chirrión de los políticos*. Lo malo fue que la Dictadura se mostró incapaz de encontrar nuevas instituciones que pudieran reemplazar a las antiguas, que todo el mundo parecía acorde en denostar. Ni la Unión Patriótica ni ese sucedáneo de laborismo que parece que tendría que haber organizado Eduardo Aunós, llegaron a tomar consistencia.

Ante esa situación, la caída del dictador y la posterior formación del gobierno que le sucedió, justificaron sobradamente el artículo escrito por Ortega y Gasset con el título de *El error Berenguer*. El error radicaba, fundamentalmente, en pensar que resultaba viable el simple retorno al sistema de la Restauración, y que se podría seguir abusando

<sup>(1)</sup> SECO SERRANO, Carlos, Alfonso XIII y la crisis de a Restauración, Madrid, 1979, pág. 188.

de la desmovilización electoral que había sido característica de aquel sistema. En ese sentido, estimaba Ortega, el mero intento de retornar al punto de partida, como si nada hubiera sucedido en España en los años anteriores, justificaba la rotundidad de su crítica.

El gobierno Berenguer representó, realmente, un retroceso hacia viejos modos políticos y el pueblo español no pareció ya dispuesto a aceptarlos. La dictadura de Primo de Rivera —como suele ocurrir en ese tipo de regímenes— era un sistema carente de sentido sin el dictador que la había forjado, pero el intento de volver al orden constitucional de 1876 era también impracticable, habida cuenta de que muchos de los viejos políticos se mostraban reacios a resucitarlo. Más aún, algunos de esos viejos políticos estaban ya en contra de un monarca al que consideraban culpable de la permanencia del régimen dictatorial durante más de seis años.

Los pronunciamientos republicanos de Alcalá Zamora —ministro liberal en el último Gobierno constitucional de la Monarquía—, las afirmaciones de Miguel Maura, o las expresiones descaradamente antialfonsistas del entonces líder conservador, Rafael Sánchez Guerra, ilustraban suficientemente el estado de descomposición de la vieja política y de sus dirigentes.

Este estado de ánimo se empezó a perfilar antes de la caída del dictador y dio a los republicanos la oportunidad de sacar provecho de un sentimiento pro-republicano que se estaba formando con independencia de las organizaciones republicanas. Ben-Ami ha escrito (2) que «mucha gente manifestaba una creencia casi milagrosa en la República o en "algo nuevo". Otros hablaban del creciente convencimiento de que la justicia y el progreso eran incompatibles con el gobierno de un dictador y de un rey perjuro... Los observadores extranjeros, al igual que los españoles, estaban impresionados por el súbito resurgir del republicanismo y del antimonarquismo, como protesta en contra de la Dictadura. Tanto los republicanos como los monárquicos reconocían que esa era, de hecho, la razón fundamental de ese sentimiento. Todos estaban de acuerdo en que Primo de Rivera había hecho más republicanos que todos los padres del republicanismo - Salmerón, Sol y Ortega, y Lerroux - juntos. En este diluvio de republicanos, las proclamaciones de republicanismo resultaron algo constante».

Para afrontar este clima de oposición, la única posibilidad viable que se abría a la Monarquía podría haber sido la de iniciar un proceso de reforma constitucional, pero esa iniciativa —que Alfonso XIII pareció aceptar en su entrevista con Santiago Álba, en junio de 1930— nunca se llevó a eecto y, desde la crisis ministerial de febrero de 1931, resul-

<sup>(2)</sup> BEN-AMI, S. The origins of the Second Republic in Spain. Oxford, 1978, pág. 31. La traducción es del autor de estas líneas.

taba ya impracticable. Seco Serrano ha situado precisamente ahí la última oportunidad perdida por el reformismo domesticado de Melquiades Alvarez.

Por lo demás, una iniciativa como aquella hubiera sido inconcebible sin la colaboración del Partido Socialista y en 1930 eso resultaba ya difícil de conseguir, pues una importante facción del Partido Socialista, dirigida por Indalecio Prieto, había llevado sus críticas a la Monarquía hasta un punto en el que una reconciliación resultaba ya impensable.

En mi opinión, la solución de una reforma constitucional — decisiva para la solución de muchos problemas políticos españoles— hubiera sido más viable inmediatamente después de 1917, cuando la estructura política parecía cercana al colapso y, consecuentemente, la idea de cambio se convirtió en un sentimiento ampliamente compartido. Pero el tímido intento que significó el Gobierno Nacional de Concentración de Maura en 1918, o la alianza de Maura y Cambó en 1921, fueron poco más que simples gobiernos fuertes que no iban mucho más allá de pretender una versión descafeinada de la veterana «revolución desde arriba». Ninguna palabra de reforma constitucional salió de los labios de aquellos gobernantes y, mucho menos, de los del Rey.

En esa situación, el único logro que hubiera podido justificar el posterior advenimiento de la Dictadura habría sido la reforma constitucional. Habida cuenta que el Dictador no pudo conseguirlo, resultaba costoso suscribir plenamente la interpretación de que Alfonso XIII nunca confundió España con la Constitución de 1876 y que el Rey buscaba sinceramente lo mejor para España cuando reconoció que la Constitución española era impracticable y, en consecuencia, aceptó el golpe de Estado de Primo de Rivera en septiembre de 1923.

Pero, como ha sucedido en épocas posteriores, los brillantes resultados en los aspectos sociales, económicos y militares, sirvieron para ocultar el problema político y, en buena medida, dan la clave del ambiente pro-republicano de los últimos meses de la Dictadura. Bien es verdad que poca gente pensaba que las elecciones de 1931 pudieran traer un cambio de régimen, y hay suficientes testimonios de que lo que predominó en aquella ocasión fue la falta de entusiasmo entre los monárquicos, ya fueran candidatos o simples votantes. Eso provocó un alto nivel de abstencionismo e, incluso, que algunos votaran la candidatura republicana pensando infligir un castigo al mismo Rey.

A los que así pensaron, la situación se les fue de las manos. Casi todas las ciudades españolas dieron la victoria a las candidaturas republicanas y, aunque los monárquicos sacaron un número mayor de votos y de representantes en términos absolutos, el análisis correcto de la situación fue el que hizo el Rey cuando se convenció de que debía suspender el ejercicio de sus funciones y ausentarse del país.

La segunda República española, que entonces nacía, habría de contar con un doble apoyo. De una parte, el Partido Socialista, un partido que había recorrido una difícil travectoria en las dos primeras décadas de nuestro siglo -no hay que olvidar que no hubo ningúnrepresentante socialista en el Parlamento hasta 1910- y, de otra parte. con el apoyo de una opinión pública republicana que, aunque intensa aparecía desconectada de las viejas organizaciones políticas republicanas. Esta segunda corriente de opinión significaba la superación del vieio republicanismo, que depositaba la mayor parte de sus esperanzas en los procedimientos revolucionarios, y el paso a otro republicanismo. aún por articular, que era, fundamentalmente, la consecuencia de unos cambios producidos en la sociedad española que se presentaba ahora más urbanizada, más culta y con un mejor nivel de vida. Esa nueva sociedad -sus generaciones jóvenes- parecía haber dado la espalda a los viejos partidos del turno y apostaba por la modernización a través de la República.

Se ha dicho muchas veces que la segunda República fue una República sin republicanos. Eso puede ser cierto en el sentido de que, en sus comienzos, el nuevo régimen tal vez careciese de apoyo suficientemente consciente y articulado entre la población. Los entusiasmos del 14 de abril no nos deben llevar a engaños. Pero ese no es el único ángulo desde el que se puede observar el asunto. Si la República española no se hubiese establecido en aquel abril de 1931, España habría sido también una Monarquía sin monárquicos.

El voto a las candidaturas republicanas en abril de 1931 abría, sin embargo, una gran oportunidad de adaptar la vida política española a las nuevas realidades sociales y económicas que se habían conformado durante la década de los veinte. Ciertamente, el régimen republicano había sido establecido en España sin que las organizaciones republicanas jugasen ningún papel decisivo para conseguirlo, y sólo cabe preguntarse aquí por qué el republicanismo español fue siempre tan débil en su afán de provocar el cambio de régimen.

La debilidad del republicanismo en la lucha fue, en buena medida, consecuencia de la falta del sistema de la Restauración y, más importante aún, que pudieran ofrecer una verdadera alternativa republicana al sistema ideado por Cánovas. Las divisiones y los extremos personalismos de los dirigentes republicanos no hicieron sino terminar de inutilizarlos.

Hubo muy pocos pensadores republicanos durante el reinado de Alfonso XIII e incluso una personalidad como Joaquín Costa, que hizo una profunda crítica del sistema en los primeros años del presente siglo, no puso, sin embargo, un especial énfasis en la cuestión del cambio de régimen político, aunque él fuese un republicano convencido.

De hecho, siempre prefirió dirigir sus campañas hacia los problemas económicos y educativos, como la mejor manera de revitalizar toda la vida española.

Algunos años después, cuando un brillante grupo de intelectuales se aglutinara en torno al Partido Reformista, tampoco llegaron a realizar una profunda crítica de tono republicano. Su personalidad más acusada — Ortega y Gasset — se apartó enseguida de las actividades políticas, y no retornaría a ellas hasta pocas semanas antes de la instauración de la segunda República, en 1931.

La consecuencia de esta indigencia programática fue que el republicanismo se mostró incapaz de ofrecer un programa claro de modernización política cuando, a partir de 1913, la crisis de los partidos del turno se fue haciendo cada vez más clara. De ahí que la mayor parte de las propuestas para una renovación de la política española en aquellos años fue hecha por monárquicos. Los mecanismos políticos, al igual que los viejos partidos, parecían agotados, pero eran pocos los que creían que esa situación podría resolverse fuera del régimen monárquico. Los republicanos españoles, aparte de su debilidad y desunión, aparecían como los herederos de un régimen que pocos españoles podían querer que resucitara, después de la experiencia cantonal y del orden desorden social de 1873.

El sistema de la Restauración, por contraste, había traído al país estabilidad política, a la vez que un apaciguamiento social que contribuyó a mejorar las condiciones de vida. Frente a eso, los republicanos podían ofrecer bien poco y, de todos modos, el pueblo no parecía creer mucho en esas ofertas revolucionarias.

Por otra parte, no hay que perder de vista que el modelo de régimen republicano en la Europa de aquellos años —la tercera República francesa— había nacido en condiciones muy precarias y estuvo siempre a merced de los periódicos affaires que jalonaron su existencia. Por el contrario, y en profundo contraste con la República francesa, una Monarquía escasamente democrática, como la alemana, se convirtió en el principal poder emergente de la vida europea en el momento del cambio de siglo. De esa manera, los modelos de comportamiento político europeo de aquellos años —siempre influyentes en nuestra España contemporánea— tampoco colaboraron con la causa republicana.

De hecho, el resurgir republicano de la primera década de nuestro siglo fue, como ya se ha señalado, la última edición de la tantas veces repetida alianza entre la llamada «burguesía revolucionaria» y una clase obrera que, en el momento del cambio de siglo, no encontraba unas organizaciones sindicales que la representasen adecuadamente. De esa manera, los republicanos se aprovecharon durante algunos años de la

situación, pero la revitalización del movimiento obrero, a partir de la segunda década de este siglo, provocó un inevitable declive en cuanto al apoyo que los republicanos venían encontrando en las grandes ciudades. Las viejas organizaciones republicanas mantuvieron así una vida lánguida durante todo el primer tercio del siglo XX y, finalmente, desembocaron en una República a cuya implantación no habían contribuído demasiado.

En cualquier caso, tanto el viejo y agonizante republicanismo, como el nuevo, que aún estaba sin organizar, recibieron en 1931 el apoyo de muchos españoles descontentos con la Monarquía y, junto a ese apogeo, recibieron la tarea de modelar un nuevo régimen político. Un régimen que nacía sin demasiados republicanos, ciertamente, pero con un pueblo perfectamente capacitado para convertirse en republicano, si las cosas salían conforme a las muchas esperanzas que se habían depositado en el nuevo régimen.

De ahí que uno de los aspectos más interesantes del estudio del régimen que comienza en 1931 sea la respuesta que las organizaciones políticas republicanas ofrecen ante ese clima de esperanza ampliamente compartido. Un clima que no pocos políticos interpretaron muy pronto como afán de moderación y estabilidad del nuevo régimen y que provocó ofertas de soluciones de centro moderado, que tal vez hayan sido magnificadas por la reflexión historiográfica, hasta el punto de que Ramírez Jiménez no ha dudado en incluirlas (3) entre los tópicos revisables sobre el período. Según él, se aprecia una auténtica «nostalgia de un centro» en muchos de esos estudios y, como ha señalado otro historiador del período (4), ese afán de localizar soluciones de centro—que fueron, indefectiblemente, soluciones fallidas— podría responder al predominio de una actitud historiográfica que se ha aproximado al período republicano para buscar las raíces y las claves de la inmediata querra civil.

Para Ramírez Jiménez. esa «óptica de apreciación aparece claramente distorsionada cuando señala como solución de centro al Partido Radical», lo que no le parece «mínimamente serio». Sin embargo, las razones que da para desechar esa interpretación —la corrupción y los grandes bandazos que se dieron en el radicalismo— tampoco parece que sean criterios decisivos para determinar el papel político jugado por ese partido durante la segunda República.

Aunque queda en pie la validez de las cautelas antes aludidas, tanto en lo que se refiere a la exagerada tendencia de buscar solu-

<sup>(3) «</sup>Los tópicos revisables en la bibliografía sobre la II República», en De la crisis del Antiguo Régimen al franquismo. Madrid, 1977, págs. 63-74.

<sup>(4)</sup> S. JULLA. «Segunda República: por otro objeto de investigación», en Historiografía española contemporánea. Madrid, 1980, págs. 295-304.

ciones de centro en los acontecimientos políticos del período republicano, como en la perspectiva belicocéntrica que puede infiltrarse en muchas de las referencias a ese período, tampoco cabe olvidar que la preocupación por un centro fue sentida por los mismos contemporáneos y, por referirnos al Partido Radical, no me ha sido difícil ofrecer (5) testimonios en los que se abogaba por una política de tipo centrista. Otra cosa sería hablar del oportunismo de algunas de esas declaraciones y de las realizaciones efectivas que las acompañaron.

Del conjunto de la producción historiográfica sobre la vida política durante la segunda República española puede deducirse que el Partido Radical encontró siempre dificultades de acomodo en el espectro político. Su pasado izquierdista y demagógico, que tanto le pesó en otros aspectos, no le proporcionó ninguna credibilidad cuando, instaurado el nuevo régimen, hizo intentos de incorporarse al entonces estimado sector de las izquierdas. En cuanto a las derechas, resultaba claro que, por encima de coincidencias de fondo, que se hicieron cada vez más patentes, los radicales encontraron duro el trago de asimilarse a un sector de la sociedad contra el que habían enfilado durante años lo mejor de su artillería.

Esa dificultad se ha reflejado incluso en algunos estudios del período que, al excluir al Partido Radical tanto de las izquierdas como de las derechas, han terminado por no incluirlo en ningún sitio (6). De todos modos, la tendencia más generalizada ha sido la de considerar al partido como situado en el amplio ámbito de la derecha o, para otros, en un centro-derecha que se configuró como réplica del centro-izquierda imperante desde diciembre de 1931.

Hay que señalar, en cualquier cáso, que la cuestión de la situación del radicalismo en el espectro político republicano dependió más de razones coyunturales que de un programa político consistente y, mucho menos aún, de las exigencias derivadas de la ideología del partido. En efecto, el partido se presentó, en la coyuntura de 1931, como un eslabón muy tardío del radicalismo político que había imperado en Europa occidental a lo largo de todo el siglo XIX. Un radicalismo de muy remota progenie británica y que había estado detrás de todas las batallas por el sufragio universal que habían jalonado el tránsito desde los sistemas liberales a los democráticos.

El canal para su trasplante a España fue, como en tantos otros aspectos, el modelo francés. En relación con él estuvieron los diversos y poco consistentes radicalismos que se sucedieron en el siglo XIX; pero, muy especialmente, el que se tradujo en el partido fundado por Lerroux en Santander en 1908. La crisis de la Solidaridad Catalana le

O. RUIZ MANJON. El Partido Republicano Radical, 1908-1936, Madrid, 1976.

<sup>(6)</sup> Estudios sobre la República y la Guerra civil española. Barcelona, 1974.

había dejado al frente de una importante fracción del republicanismo barcelonés y, de cara a la organización de estas huestes, no pudo encontrar mejor punto de referencia que el Partido Radical y Radical-Socialista francés que, tras su fundación en 1901, había triunfado en las elecciones de 1902, que le habían valido el encargo de la formación del gobierno presidido por Combes.

También es verdad que el modelo fue asumido sin excesiva dificultad, pues no suponía ninguna innovación notable en las prácticas organizativas del republicanismo español y, en cuanto a ideología, los mismos franceses no estaban en condiciones de precisar —como comentó *Alain* (7)— cuáles eran los fundamentos ideológicos de su propio partido.

El partido fundado en 1908 significó, simplemente, la adopción de una etiqueta política nueva para un movimiento que se estaba consolidando en Barcelona desde las elecciones de 1901: el lerrouxismo. De hecho la fundación del partido no supuso ningún cambio organizativo especial entre los lerrouxistas barceloneses y, mucho menos, tampoco significó ningún intento de organizar un nuevo partido en el ámbito nacional. Simplemente, los lerrouxistas barceloneses, contrarios a la Solidaridad Catalana, adoptaron la etiqueta de radicales para poner de manifiesto su independencia en Barcelona. Y en cuanto a las demás provincias, establecieron relaciones y una vaga coordinación con otros grupos republicanos enemigos de la Solidaridad o, simplemente, de la jefatura de Salmerón. Pero esos lazos no podían convertirse en un partido nacional organizado.

Por tanto, la imagen que se tenía del radicalismo al proclamarse la República era la que se había formado en Barcelona, que no era, ciertamente, muy beneficiosa para don Alejandro y sus seguidores. Pocos partidos de la historia española habrán conseguido perdurar en la memoria a base de un ramillete de imágenes tan floridas como las que acompañan, ordinariamente, muchas referencias sobre el Partido Radical.

Por citar las más populares, podría decirse que —aún para el recuerdo de muchos españoles de hoy día— el Partido Radical fue el partido del «fondo de reptiles», de «la cinta en el sombrero», del «velo de las novicias», del «champán de los obreros», y del «emperador del Paralelo». Cada una de esas imágenes hacía referencia a aspectos bien caracterizados del programa o de la actuación de los radicales, pero lo malo fue que, por su misma rotundidad, perduraron cuando ya el partido estaba bien lejos de algunos de esos planteamientos y, por eso mismo, han hecho difícil tener una imagen adecuada de lo que fue el radicalismo, especialmente en los años republicanos.

<sup>(7)</sup> E. CHARTIER («Alain»). Elements d'une doctrine radicale. París, 1925.

Sería tan prolijo como innecesario especificar las circunstancias que dieron lugar a esas imágenes, pero cabe decir que se referían a aspectos tan característicos del viejo lerrouxismo barcelonés como eran el posible sucursalismo de Lerroux en Cataluña, el anticatalanismo, el anticlericalismo, la demagogia de la propaganda radical, y la corrupción de los radicales en el Ayuntamiento.

Todos ellos eran, por supuesto, elementos que se dieron, pero, desde luego, estaban muy pasados por agua a la altura de 1931. De ahí que se pueda afirmar que el viejo lerrouxismo robó imagen al posterior radicalismo y que esto resulta especialmente grave desde el momento en que cabría decir que el Partido Radical de 1931 intentó organizarse y existir como si el radicalismo de Barcelona, de las dos primeras décadas de siglo, no hubiera existido nunca. Buenas razones había para desear una transmutación de ese estilo.

La verdad es que no fueron Lerroux, y sus principales colaboradores, los únicos que desearon que el partido se olvidara de su pasado. Las lucidas votaciones que el partido obtuvo en las elecciones generales de 1931 y de 1933 ponen de manifiesto que, durante el primer bienio, fue un catalizador de esperanzas de muchos sectores conservadores, pero también de sectores sinceramente republicanos, que optaron por las soluciones moderadas ofrecidas por Lerroux. Unas posiciones tan moderadas que algunos las entendieron como simple pasteleo, y provocaron los recelos de otros dirigentes republicanos. Estas prevenciones están ya patentes desde la época de la organización del gobierno provisional y afectaron a todas las orientaciones representadas en el Comité Revolucionario. Miguel Maura aporta testimonios suficientes de aquel sentimiento y Lerroux no dejó de dolerse por lo mismo.

Pero hay que reconocer que el partido intentó su consolidación sin dejarse arrastrar por la marea de adhesiones —posiblemente interesadas— que suscitó en los primeros compases del período republicano. La preocupación por no desvirtuar la trayectoria republicana del partido surgió desde el primer momento, y la dirección política siguió casi siempre en manos de la vieja guardia. Una situación relevante, como la de Santiago Alba, corresponde ya al segundo bienio republicano y, especialmente, a los momentos de crisis final del partido.

La historia del Partido Radical durante la época republicana apunta, fundamentalmente, a dos cuestiones: el intento de organización de un partido sobre el que habían llovido los afiliados desde los momentos iniciales del nuevo régimen, y, de otra parte, su actuación dentro de los gobiernos republicanos, especialmente desde que tomaron la dirección a finales de 1933. Ambos procesos pueden separarse y, desde luego, no se interfieren a la hora de evaluar la posible orientación centrista del partido.

En cuanto a lo primero, la organización del partido no llegó nunca a consolidarse y, precisamente por eso, resulta difícil poder precisar una orientación política que jamás se fijó desde el interior de la máquina del partido. El espectacular hundimiento provocado por los escándalos del «straperlo» y de Nombela puso de manifiesto la falta de consistencia de esa maquinaria.

Queda, por lo tanto, la acción gubernamental, y tampoco allí parece haber existido otra cosa que actitudes circunstanciales adoptadas sin ninguna referencia a un programa. La actitud de Lerroux fue siempre decisiva a la hora de fijar líneas de actuación y, para los años de la República, Lerroux rehuyó constantemente una excesiva concreción en sus planes de gobierno. De ahí las decepciones que provocaron sus más esperados discursos.

En realidad, es al caudillo radical al que hay que dirigir la atención para entender bien lo que fue su partido y la actuación que el partido tuvo durante los años de la República. El radicalismo nunca dejó de ser lerrouxismo — tampoco en esto se ha equivocado el sentir popular, que suele recordar el nombre de Lerroux, pero no el de su partido — y ese debe ser el objeto de atención de los que aún nos interesamos por esa parcela de la vida política española.

OCTAVIO RUIZ MANJON-CABEZA Universidad de Granada